

pagar por el Hacienda ha dirigido el Exmo. Sr. Director
concejo de con- General de Yajuestas, insertando la Real
serva y hortaliz orden de veinticuatro de Diciembre
de mil ochocientos ochenta y cinco, recai-
da en el recurso de alzada interpuso
por el Ayuntamiento de Alicante que
declaró que las alcachofas, aceitunas y
sus analogas están sujetas al adeudo
que el concejo de conservas de hortalizas
y verduras cuando se presentase prepara-
das bien en vinagre, salmiera, aceite o
en qualquiera otro adobo.

Manifiesta El Sr. Presidente manifestó que apesar
el Sr. Presid. del profundo respeto que le inspiran siempre
haberse dirigido las decisiones de la Superioridad, creyó de su
de Propiedades, ineludible deber protestar en nombre del Ayun-
tamiento contra la invocación de dicha Real
orden dada R. O.

orden para resolver la cuestión promovida
por el arrendatario del Yajuesto de Consu-
mos de esta Capital, mediante á que, estan-
do aprobada por otra Real orden comuni-
cada por el Ministerio de la Gobernación,
previo el oportuno expediente, en el que
consta haberse oido á la representación
de la Hacienda pública, la Tarifa especial
de arbitrios de este Ayuntamiento, entre
cuyas especies están comprendidas las acei-
tunas verdes y aderezadas, no puede dejar
de percibir esta Corporación un arbitrio
que le está legalmente autorizado, á nuevos
que se amile la concesión y se le indemniza
por quien corresponda los perjuicios que

